

EL DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE  
PERSONAS ADULTAS ANTE EL NUEVO RETO EDUCATIVO.  
UN ACERCAMIENTO DIDÁCTICO DESDE  
UNA PERSPECTIVA TECNOLÓGICA

*The curriculum design for adult education before  
the new educative challenge. A didactic approach from a  
technological perspective*

Bienvenido MENA MERCHÁN

*Profesor Titular Universidad de Salamanca. Escuela Universitaria Magisterio. Zamora.*

BIBLID [0214-3402 (1998) 8; 153-175]

RESUMEN: Las realidades educativas que se han ido sucediendo en el tiempo sólo son comprensibles si se examinan en el contexto histórico que se han producido. El estudio de la estructura del sistema educativo inmediato da una idea de su evolución y constata que la Educación en España ha estado en permanente debate.

El crecimiento económico y la recomposición social a que éste dio lugar acentuaron las divergencias entre la nueva mentalidad social y las exigencias culturales que estos mismos cambios favorecían, de una parte, y el carácter autoritario de la organización política vigente, de otra, esa misma contradicción se mostró agudamente en el campo educativo, que asociaba una organización arcaica con una función preferente de control ideológico.

ABSTRACT: The educative facts are only understandable if we examine their historical contexts. The study of the current educative system's structure gives us some information about its evolution, and confirms the fact that education in Spain has always been in constant debate.

The economic growth and the social recomposition, as outcome of the first, accentuated the divergences between a new social mentality and the cultural requirements that these changes favoured, on the one hand, and the authoritarian character

of the valid political organization, on the other. That contradiction was specially evident in a kind of education which combined an archaic organization with a basic function of ideological control.

A la hora de abordar una reflexión sobre la situación de la Educación de Personas Adultas resulta insoslayable referirla al marco más amplio de la Educación Permanente. Una educación que abarque la globalidad de los ámbitos en los que se desarrolla la vida humana en un contexto social determinado y que persigue precisamente la transformación de ese contexto. Cualquier proyecto de Reforma Educativa está abocado al fracaso si no supera los límites de lo meramente escolar o reglado, o incluso de un mejoramiento formal del sistema educativo. Sólo le otorga una cierta garantía de éxito un propósito educador riguroso e imaginativo que incida en la transformación de la sociedad y de la vida humana, ni más ni menos. Algo tan ambicioso y global como eso. Si se rebajan las exigencias consecuentes con este propósito (*en contenidos, en metodología, en estilo de educar*) se reduce sustancialmente su eficacia y se desvirtúa lo mejor de su esencia, lo que puede explicar también su falta de atractivo una vez superada la "novedad".

Situados en esta perspectiva educativa y dentro del marco general de la Reforma Educativa que viene desarrollando el Ministerio de Educación y Cultura, se está produciendo una profunda reflexión sobre el ejercicio del derecho a la Educación de las Personas Adultas, así como una revisión del modelo educativo que se ofrece en el momento actual a esta población.

Las primeras conclusiones de esta revisión y reflexión fueron ya recogidas en el Libro Blanco de la Educación de Adultos (1986), en el que se describen los objetivos y áreas básicas prioritarias:

- Formación orientada al trabajo: iniciación, actualización, recualificación, renovación y perfeccionamiento técnico-profesionales.
- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas
- Formación para el desarrollo personal.
- Formación general o de base.

Todo ello a través de una adecuación de los diseños curriculares de cada tipo de enseñanza, un avanzado desarrollo de metodologías didácticas, un nuevo y ágil modelo organizativo, una articulación y coordinación de la red educativa de personas adultas con la red educativa ordinaria y una adecuada formación y especialización didáctica del profesorado.

Tres años después, en el capítulo I del Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo (1989), se hace una completa descripción de la situación de la educación de las personas adultas en España y se indican los objetivos y las líneas de acción más urgentes y necesarias. Ya en el capítulo IX, relativo a la educación técnico-profesional, se señala la necesidad de avanzar hacia un programa nacional de

formación profesional integrado y se orienta esta iniciativa a través de un modelo de formación profesional de los jóvenes en la vida activa y para la cualificación y progresión técnico-profesional de los trabajadores adultos. Tanto desde la perspectiva de la educación de las personas adultas como de las necesidades de formación de la sociedad española, esta referencia tiene hoy un especial significado de futuro. En el capítulo XII se recogen análisis y propuestas de acción que en el caso de la educación a distancia alcanzan especiales niveles de concreción.

Finalmente, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo ha dedicado todo un capítulo, el tercero, que lleva por título "De la Educación de las Personas Adultas" a enmarcar este campo educativo señalando como objetivos de ésta los siguientes:

**1) Adquirir y actualizar la formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.**

**2) Mejorar la cualificación técnico-profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.**

**3) Desarrollar la capacidad de participación en la vida sociocomunitaria.**

De hecho, la reflexión y debate sobre el ejercicio del derecho a la Educación de las Personas Adultas ha sido mayor y más profundo en los sistemas presenciales, que han contado así con la posibilidad de una más ajustada respuesta a las necesidades de la población. Sin embargo, a la modalidad de educación a distancia se le ha prestado menor atención y, por lo tanto, no se ha podido avanzar demasiado, hasta ahora, en propuestas de futuro concretas.

Sorprende, pues, en este sentido, comprobar cómo la oferta pública de estas enseñanzas se encuentra limitada a formaciones de perfil académico y de carácter inicial, a pesar de que las posibilidades de la Educación a Distancia en este campo han sido reconocidas en el Libro Blanco para la reforma del Sistema Educativo: La educación a distancia ha demostrado ser eficaz no sólo con la población de difícil escolarización, sino, más aún, con todos los ciudadanos que en un momento u otro de su vida necesitan requerimientos formativos diferentes.

Dada la gran diversidad de necesidades de formación de la población adulta y las enormes posibilidades que ofrece la educación a distancia, resulta claro que la respuesta que está dando este instrumento educativo en su dimensión pública es enormemente limitada. La LOGSE dice: "Las Administraciones competentes ampliarán la oferta pública de educación a distancia con el fin de dar una respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas" (art. 53.3).

Por todo ello y siempre en el marco de la reforma educativa, en el documento citado se propone la necesaria y urgente transformación y diversificación de la educación de Personas Adultas presencial y a distancia no universitaria y se presentan las propuestas de acción posibles para su desarrollo.

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Sabido es que en el concepto de curriculum no existe una línea única. Etimológicamente significa conjunto de datos. En el terreno de la pedagogía hay autores que consideran como curriculum a todo proyecto educativo, en tanto restringen el campo a lo relativo a los contenidos de la enseñanza. En este sentido se usa a nivel general del lenguaje cotidiano.

A lo largo de nuestro trabajo indicaremos el sentido que le damos al término. En general, lo consideraremos en el primer sentido, como proyecto educativo, teniendo muy en cuenta las implicaciones de tipo organizativo y estructural que lleva aparejados un curriculum innovador de las características del que estudiamos. Las consideraciones como parte inseparable del mismo ya que sin esos cambios no es posible implantarse éste.

Otro aspecto a considerar es la necesidad de un nuevo curriculum para la educación de personas adultas. Los actuales del Ministerio de Educación y Cultura datan del ya remoto año de 1974 y sus contenidos son, aparte de excesivamente académicos, un reflejo fidedigno de los programas de la ya casi desaparecida Educación General Básica. Así pues, tanto por ser obsoleto como por su falta de adecuación a las personas adultas, urge la elaboración de un nuevo curriculum.

Esta necesidad es sentida a escala nacional. Durante los últimos años aparecen denuncias en este sentido desde distintos colectivos e instituciones<sup>1</sup>. Desde las Comunidades Autónomas se trata también el problema para sus ámbitos respectivos. En los últimos años han visto la luz los currícula de la Comunidad de Cataluña y el de Andalucía, además de otros..

A nivel nacional se producen movimientos de tipo innovador en relación con la Educación de Personas Adultas. Así la Dirección General de Promoción Educativa publica en el año 1984, los **Documentos de trabajo para facilitar el diálogo preparatorio al Libro Blanco de la Educación de Adultos**<sup>2</sup> en el que se recogen ideas y sugerencias del grupo intercomunitario de trabajo sobre el tema de la Educación de Personas Adultas.

Nuestro trabajo se trata de un *diseño y desarrollo* de un currículum para la educación de personas adultas, innovador en muchos aspectos, como son las bases de las que partimos (visión antropológica) y el tratamiento didáctico de los contenidos (interdisciplinariedad). Consideramos una serie de etapas para el desarrollo de este trabajo:

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA(1982), *Bases para una revisión de las Orientaciones pedagógicas de la Educación Permanente de Adultos*, Madrid, Servicio de Publicaciones, Serie EPA, 1.

2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1984), *Libro Blanco de la Educación de Adultos*, Subdirección general de Educación Compensatoria, Madrid, 415 pp.

- 1.- **Determinación de las variables psicológicas, pedagógicas y didácticas del aprendizaje adulto.**
- 2.- **Estudio del perfil de los alumnos adultos.**
- 3.- **Establecimiento de la filosofía del curriculum y las características que debe de reunir éste.**
- 4.- **Determinación de los objetivos, los contenidos y el sistema de evaluación.**
- 5.- **El material. Elaboración y metodología para su confección.**
- 6.- **Organización estructural de la institución para la puesta en marcha del nuevo curriculum.**

Para determinar un currículum, una de las primeras consideraciones es la referida a su consumidor: *¿para quién es?, ¿a quién va dirigido?* En nuestro caso, va dirigido a las personas adultas de nivel básico. Por esta razón el primer paso será estudiar las variables psicológicas y pedagógicas del aprendizaje adulto.

Una persona puede ser considerada adulta desde distintos puntos de vista: legal, cronológico, social, psicológico, humano, económico... Pero disquisiciones de este tipo no hacen al caso. Interesan únicamente las etapas psicobiológicas por las que pasa el ser humano siguiendo el ciclo de la vida y sus cambios<sup>3</sup>. De éstos nos interesan especialmente los referidos a las aptitudes, capacidades e intereses para la determinación del currículum (Véase cuadro núm. 1).

En general, con la edad el ser humano va siendo menos eficiente en ciertos aspectos, como en lo relativo a habilidades. Pero se afinan otras aptitudes, como la capacidad de reflexión, de escucha, de toma de decisiones. Ciertas facultades como la memoria, la agudeza visual, la flexibilidad visomotriz y la capacidad de reacción comienzan a disminuir a partir de los cuarenta años de modo general.

Otras capacidades, por el contrario, aumentan a partir de esa edad hasta un límite que algunos autores cifran en los sesenta años<sup>4</sup> como sería el vocabulario o lo que vulgarmente se llama sabiduría. También aumentan la capacidad de reflexión y la serenidad de juicio crítico. Esto es lo que llamamos madurez.

### 1.1 Condiciones del aprendizaje en las personas adultas

Los adultos no son niños que crecieron, sino que al crecer pasaron por distintas etapas en las que nuevos intereses aparecieron, otros se desarrollaron y otros se extinguieron. Siguiendo las teorías del ciclo de la vida, **Gail Shechy**<sup>5</sup> establece

3. LEDFORD J. BISCHOF, *Adult Psychology*, Harper, N. York, 1976.

4. WELCHSLER, D., *The mesumremens and Appraisal of adult intelligence*, Baltimore, 1972

5. GAIL SHECHEY, *Passages*, Dutton, N. York, 1976, pp. 25-32.

unas etapas a las que llama *pasajes* de la vida de los adultos. En cada etapa hay determinados intereses que dominan sobre otros. Así:

a) Entre los **15-20 años** es la etapa en la que el joven empieza a desprenderse de sus padres.

b) La década de los **20**, en la que su interés radica en la concreción de sus aspiraciones. Iniciación en la vida laboral.

c) Aproximación a los **treinta**. Evalúa su vida y sus metas. A veces cambia de ocupación

d) Entre **30 y 35 años** echa raíces. Le interesa la promoción laboral de modo preminente

e) Entre **35 y 40 años** se produce una fase crítica de la vida en la que ésta se revisa entera. Se toma conciencia de que la vida *se va*

f) Fase de renovación o resignación alrededor de los **45 años**. A veces surgen nuevos intereses, se descubren nuevos horizontes en la vida personal y profesional.

Desde el punto de vista del aprendizaje, estos intereses serán la base de la motivación del adulto para llevarlo a cabo. Para ello es necesario contemplar el estado de sus capacidades y aptitudes, que a grandes rasgos señalamos en el párrafo anterior.

De esta forma contamos con dos elementos de gran peso en el aprendizaje del adulto, como en los intereses y las capacidades. En ellas hay que basarse para determinar el qué y el cómo se realiza el aprendizaje.

Respecto de los intereses del adulto en cada una de las etapas relacionadas anteriormente, hay momentos en que éstos son un fuerte elemento motivante de aprendizaje y de qué tipo:

1) En la **fase escolar**, caso de que se prolongue hasta el nivel universitario, finalizaría en la década de los 20 años, el aprender le ayuda al despegue familiar y también le interesan para su primera ocupación laboral los aprendizajes de tipo profesional.

2) Hacia los **treinta años**, caso de cambiar de ocupación, puede tener necesidades de un aprendizaje de nuevos contenidos, habilidades o destrezas en orden a ella.

3) Entre los **trienta y los treinta y cinco años** en razón de su promoción laboral le será útil un reciclaje.

4) En la década de los **cuarenta**, sus intereses pueden dirigirse hacia la ocupación del tiempo libre, con nuevos elementos culturales para gozar de esa vida que *se va*.

5) Por último, hacia los **cincuenta años** el descubrimiento de nuevos horizontes, tanto en aspectos personales como profesionales puede ser un motivo para el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Evidentemente, en cada fase el interés y la motivación son distintos y diferentes, por tanto, los modos de aprender de los adultos también son distintos. Esto no puede olvidarse a la hora de determinar los contenidos de un currículum para ellos.

Pasemos ahora al segundo interrogante: *¿cómo aprenden los adultos?* En el modo de aprender de los adultos entran en juego otros elementos, como la edad, aptitudes y capacidades y el estado de éstos según la etapa del ciclo evolutivo en que se hallan. Respecto a la disminución de las capacidades con la edad señalaremos que los adultos aprenden con menos rapidez que los niños o jóvenes. Sin embargo, no hay que olvidar que todo ser humano se halla inmerso en un proceso dinámico de desarrollo y maduración que avanza con él, se producen una serie de cambios en su personalidad, entre los que destacan el paso de un ser dependiente a otro autónomo. Tiene una cantidad de experiencias cada vez mayor, de las que se aprovecha en las situaciones de aprendizaje. Este aprendizaje del adulto en los niveles bajos tiende más hacia lo inmediato que hacia lo distante, más hacia la solución de problemas cotidianos que al conocimiento teórico de materias.

### 1.2. Aspectos pedagógicos. Las teorías del aprendizaje

Una vez reseñadas las características psicológicas del adulto en general y el tipo de adulto más caracterizado se pasa a revisar las teorías del aprendizaje<sup>6</sup> y de ellas las más adecuadas al adulto.

a) Teoría de *la disciplina mental clásica*, que considera el aprender como entrenamiento de la mente y acumulación de conocimientos. Se centra en facultades como la razón, la memoria, la imaginación y la voluntad.

b) Teoría de la *apercepción*, que considera al aprendizaje como un proceso dinámico en el que se van presentando ideas nuevas, que se relacionan con otras preexistentes.

c) El *conductismo* que basa el aprendizaje en la consecución del cambio de conducta del educando, producido por estímulos ambientales externos a éste.

d) La teoría de la *Gestalt* considera el aprendizaje como el desarrollo de experiencias en la interacción de la persona con su medio. Esta experiencia se caracteriza por la solución de problemas.

e) Para la teoría del *desenvolvimiento*, el aprendizaje es un proceso de desarrollo individual, tanto de hechos como de sentimientos. En las diversas etapas de este desarrollo se producen diversas necesidades, que motivan el aprendizaje.

6. JEROLD, W. APPS, *Problemas de la educación permanente*, Paidós, Barcelona, 1985, pp. 164-175.

De todas ellas pueden aprovecharse elementos didácticos para los adultos, según la finalidad que persigamos. Así la teoría del desenvolvimiento nos será útil por su carácter dinámico y procesual. La de la apercepción es muy utilizada en la enseñanza de adultos. Se presentan los nuevos conocimientos asociándolos a experiencias que aquellos ya poseen. En el conductismo se incardina el aprendizaje guiado, que es muy utilizado en la enseñanza a distancia. De la teoría gestáltica tomamos su aplicabilidad ya que en buena medida muchos adultos desean aprender para solucionar problemas de su vida cotidiana. también se va a utilizar en cuanto al tratamiento de los contenidos

Es evidente que si hemos considerado al adulto como un ser distinto de un niño grande, los métodos utilizados para su aprendizaje serán también distintos. Los métodos vendrán determinados por las necesidades, intereses, aptitudes y capacidades de los adultos y también por la modalidad de enseñanza elegida. Aquí habrá una bifurcación en los métodos utilizados por la modalidad de enseñanza presencial y la de distancia. En ésta se contempla especialmente la técnica de estudio dirigido, puesto que va dirigida a individuos en parte autodidactas —con apoyo tutorial— que imprime su propio ritmo a su trabajo.

Un tratamiento adecuado de la metodología de la enseñanza a distancia rebasa los límites y objetivos de este trabajo, por lo que no lo expondremos aquí.

A continuación exponemos gráficamente los modelos de intervención en esta modalidad educativa y que son acordes al planteamiento y procedimiento metodológicos que propugnamos (Véanse los gráficos siguientes: **modelos didáctico y tecnológico**).

## 2.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM

La educación de Personas Adultas viene rigiéndose por las Orientaciones Pedagógicas de 1974, en las que se exponían unos contenidos similares a los de la Enseñanza General Básica, a causa de la exigencia de la titulación. El tiempo transcurrido y los intensos cambios efectuados en nuestra sociedad evidencian la necesidad de un cambio profundo en este campo. La no lejana aparición del Libro Blanco de la Educación de Adultos marca las líneas directrices del tema, pero dando un amplio margen a las diversas experiencias.

Este currículum para adultos se sitúa dentro de una **enseñanza abierta** y se distingue por centrarse más en la **persona** que en las **materias**, por arrancar de las necesidades e intereses del alumno adulto y por considerar la cultura como algo dinámico en cuyo proceso el adulto participa. Por tanto, los caracteres de este currículum son: **abierto, flexible, participativo, de base antropológica e interdisciplinar**.

CUADRO 1: *Evolución de las capacidades humanas*

Edad	Los sentidos	Inteligencia	Capac. espec.	Madurez
Hasta 20 años	Van en aumento	Van en aumento	Comienzan a desarrollarse	
De 20 a 30 años	Se hallan en plena potencia	I.G.: alcanza su punto máximo en ejecución y otros aspectos también	Etapa de desarrollo	
De 30 a 40 años	Comienza la disminución de vista y oído	Buena en vocabulario, información y comprensión	Se considera mayor sabiduría que los jóvenes	Comienza a manifestarse
De 40 a 50 años	Continúa la disminución	Comienza el declive: composición de objetos, construcción de cubos, símbolos de dígitos	Declina la capacidad de reacción y la flexibilidad visuomotriz	Mayor madurez
Más de 50 años	Continúa el declive con mayor rapidez	Continúa el declive	Continúa el declive	

• *Abierto*

Este proyecto de currículum sigue estando abierto. Abierto en cuanto al tiempo ya que puede cursarse por cualquier adulto que lo desee, en cualquier lugar de residencia, a través del apoyo tutorial y en el tiempo en que cada uno pueda realizarlo, a causa de su estructura modular que posibilita el aprendizaje personalizado. Cada alumno lo lleva a cabo a su propio ritmo y en el tiempo que quiera o pueda (**sistema de evaluación crediticia**), según sus capacidades, necesidades e intereses. La enseñanza abierta se hace, de este modo, una auténtica realidad.

Es abierto también en cuanto la relación educador-educando. El educador pasa aquí a otro plano. Se convierte en **elemento facilitador, motivador y de ayuda en el aprendizaje, estará a disposición del alumno cuando éste halle**

**obstáculos en su aprendizaje**, bien a través de los medios de comunicación o de la relación tutorial, tanto individual como grupal.

- *Flexible*

Porque permite adaptarse a las capacidades e intereses personales de cada adulto, por ello es especialmente personalizador. Responde a las necesidades del adulto, abriéndose un abanico de posibilidades para satisfacerlas. Flexible, en cuanto a dar cabida en él dentro de un marco general a las aportaciones y peculiaridades de ámbito autonómico, zonal y local. Así, las comunidades autónomas pueden organizar enseñanzas específicas según sus peculiaridades geográficas, socioculturales y humanas.

Flexible en relación a los métodos ya que estos deben permitir la adaptación del currículum, tanto en enseñanza presencial como a distancia, con los procedimientos específicos de cada modalidad.

Flexible en cuanto al acceso al sistema en sus diversos niveles por medio de pruebas diagnósticas y a su egresión del mismo por un sistema de créditos utilizables para la consecución de una titulación, que en este nivel, en la actualidad con la entrada en vigor de la Reforma Educativa, el título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- *Participativo*

En cuanto que ofrece al adulto la posibilidad de **participar en la planificación y organización de su aprendizaje**, así como su evaluación.

- *De base antropológica*

**Se centra en el sujeto, partiendo de sus necesidades básicas: fisiológicas, personales y sociales**, tales como salud, alimentación, trabajo, comunicación, participación social, ocio, etc. Esta concepción supera la tradicional basada en las disciplinas.

Se considera a la cultura como algo dinámico y producto de la acción humana. En ella el adulto debe participar, no recibirla pasivamente por transmisión, para lo que se le dotará de instrumentos de análisis y valoración de su realidad.

- *Interdisciplinar*

En este currículum, **la interdisciplinariedad se entiende como el tratamiento de un problema o situación de aprendizaje desde un punto de vista de diversas disciplinas**, en líneas convergentes hacia él, dando lugar a un sistema radial o en estrella, que parte del objeto susceptible de conocimiento y los modos de acercarse a él. Todo ello desde un sentido gestáltico como un todo.

Se prescinde de la división convencional de la ciencia en áreas de conocimiento, más propia de niveles superiores, para dar paso a una visión global, más asequible al adulto de nivel básico.

La enseñanza se concibe como la organización de las situaciones de aprendizaje que surgen de las necesidades del adulto, eje sobre el que girarán las diversas áreas del saber (conocimientos) y del saber hacer (destrezas).

### 3. FINALIDAD DEL CURRÍCULUM Y SUS ELEMENTOS

Los fines del currículum que proponemos son muy ambiciosos. Partiendo de las directrices generales del Libro Verde<sup>7</sup>, centra la enseñanza en el sujeto y sus necesidades más que en las disciplinas. Tiene como base un concepto de cultura dinámica, en la que debe participar el individuo. Puesto que estos adultos carecen de esta posibilidad, por su nivel instruccional, se trata de darles los conocimientos culturales precisos para esta participación a través de este currículum.

Sin embargo, no se relega la titulación conscientes de la necesidad laboral, personal y social que tienen de ella. Se da al adulto la posibilidad de: una relación personal, una adquisición cultural y de la consecución de una titulación básica. Esta última consideración ha tenido fuerte incidencia en la determinación de los contenidos.

#### 3.1. *Los elementos del currículum*

En todo currículum existen unos elementos básicos, interconexionados de tal modo que el cambio en uno de ellos hace girar a los restantes<sup>8</sup> según el modelo didáctico por el que se opte. Estos elementos son:

- objetivos
- contenidos
- organización del currículum
- medios
- sistema de evaluación

#### 3.2. *Los objetivos*

Nuestro currículum pretende:

- Posibilitar la formación de un ciudadano democrático, desarrollando el espíritu de comprensión, tolerancia y solidaridad.
- Potenciar el desarrollo de actitudes sociales positivas que faciliten al adulto la participación en el ámbito familiar, nacional y laboral.

7. *Documento de trabajo para facilitar el diálogo preparatorio al Libro Blanco de la Educación de Adultos*, Dirección General de Promoción Educativa, Madrid, 1981.

8. GIMENO SACRISTÁN, J., *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*, Anaya, Madrid, 1981.

- Desarrollar en el adulto la capacidad de juicio crítico para que el adulto sea capaz de interpretar y seleccionar los mensajes de los distintos medios de comunicación.
  - Hacer que el adulto sea capaz de utilizar estos mensajes para su formación.
  - Desarrollar habilidades y destrezas que posibiliten un aprendizaje posterior.
- Preparar para una educación permanente.
- Buscar respuestas satisfactorias a las necesidades básicas del adulto.

### 3.3. Los contenidos

Se trata de dar un giro copernicano al concepto de enseñanza en el aspecto ***¿qué? ¿qué se va a enseñar a un adulto a nivel básico?*** Es preciso bajar de los presupuestos teóricos al terreno de la realidad práctica. Hay que concretar en este punto lo que deben aprender los adultos a nivel básico.

Los contenidos de materia deben ser sometidos a un tratamiento interdisciplinar y deben responder a la concepción enunciado, integrándose para responder a las situaciones de aprendizaje centradas en el sujeto. Las situaciones de aprendizaje basadas en las necesidades del adulto sobre los que deben versar los contenidos son:

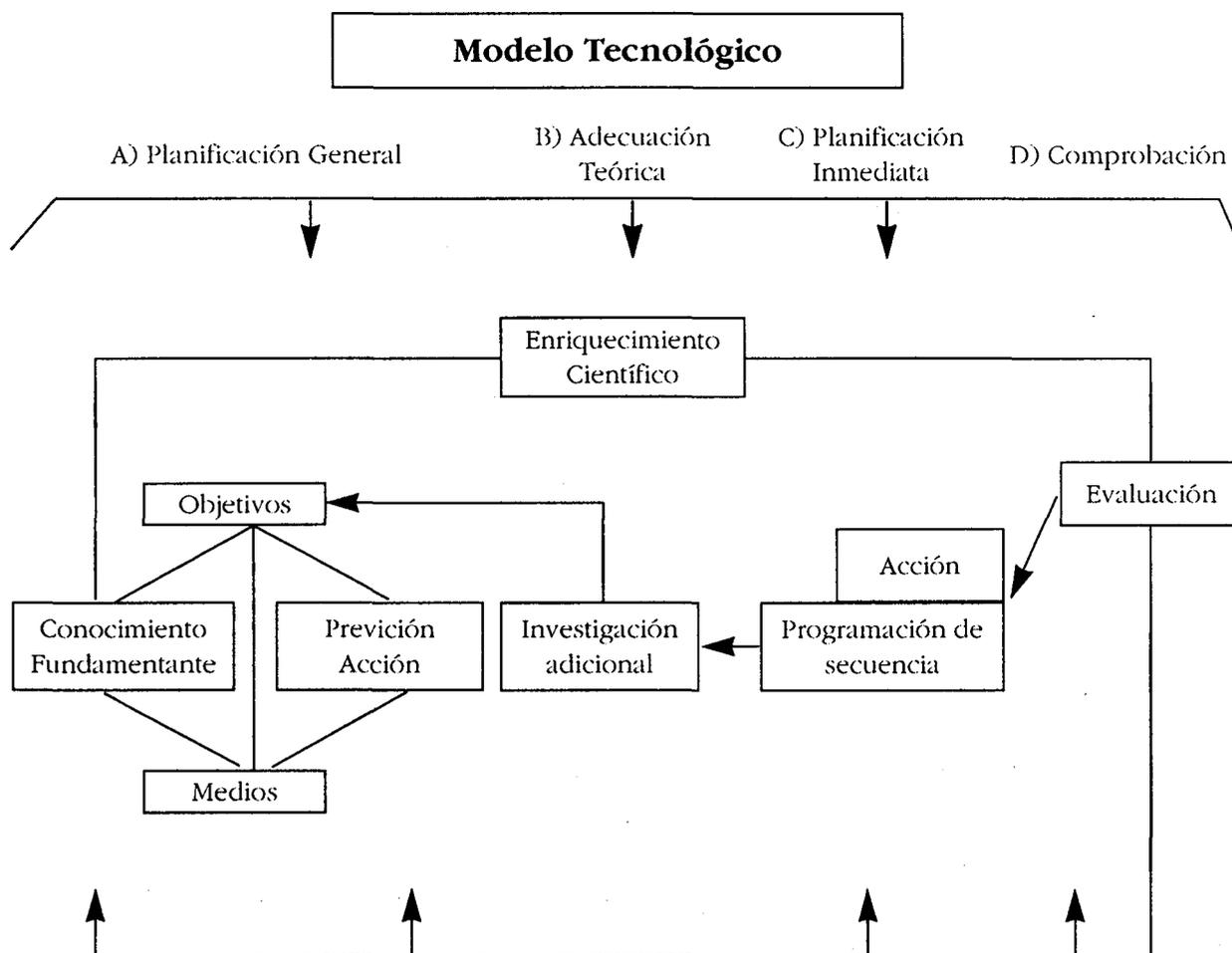
- a) **Grupo de necesidades** (**primarias** o de subsistencia; de **relación y comunicación** y **psicológicas** o de integración del yo)
- b) **Núcleos temáticos para los contenidos** (salud, alimentación, higiene, sexualidad, vivienda, bienes, ocio y tiempo libre, enraizamiento en la comunidad, derechos y deberes, trabajo, relaciones interpersonales, medio ambiente, reconocimiento social, afectividad, valores, desenvolvimiento autónomo).

### 3.4. Organización del currículum

En este apartado utilizamos el término currículum en sentido restringido, referido a los contenidos de la enseñanza. Distinguimos dos sectores: ***sector de formación básica instrumental y el sector de formación para la realización personal y laboral.***

#### 3.4.1. Sector de formación básica instrumental

Estará formado por una serie de conocimientos, técnicas y destrezas, consideradas como indispensables para una formación básica del adulto, sin la cual no es posible un desenvolvimiento personal. Se trata de dar en él unos instrumentos lin-



güísticos, matemáticos y sociales a fin de que el adulto pueda conocer y dominar el medio en que vive, actuar y participar en la vida cotidiana, integrándose en comunidades cada vez más amplias, superando así el concepto de *alfabetizado* según la UNESCO.

Será común y obligatorio para todos aquellos que quieran obtener la titulación básica. Puede ser cursado todo o en partes si se desea únicamente formación cultural. Su organización en ciclos y módulos permitirá la entrada y salida del sistema por medio de un diagnóstico para la primera y un sistema de créditos para la segunda. **La fundamentación didáctica** del sector común estriba en la consideración del aprendizaje del adulto desde un punto de vista gestáltico, como algo global con tratamiento interdisciplinar. Se agrupa en módulos, con un eje temático o generador, en torno al cual giran las unidades de aprendizaje en la que se desglosa el módulo. Sin embargo, el módulo es la base didáctica de la organización curricular. Cada módulo deberá responder a un bloque de necesidades del adulto. Por ejemplo, la comunicación.

**La estructuración curricular** de este sector se articularía en **ciclos, módulos y unidades**:

**Ciclos:** Este sector comprendería tres ciclos que no deben coincidir con los convencionales de la antigua EGB, ni de la actual Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, sino que se basan en diversas etapas del proceso del aprendizaje del adulto. Partiríamos del **Ciclo I** de **un nivel neoelector** para finalizar con el III que sería el de la obtención de una titulación básica. La entrada en cada uno de los ciclos debe ser abierta. Cada adulto puede entrar en aquel que considere que mejor se adapta a su situación mediante la correspondiente orientación y diagnóstico inicial (entrevistas, pruebas, expediente académico...) Una vez superados los módulos de un ciclo, se pasaría al siguiente si lo desea.

¿Quiénes deben adscribirse al primer Ciclo. Todos aquellos adultos que tienen fuertes deficiencias en las técnicas instrumentales al nivel más elemental —lenguaje oral, escrito y numérico—. En él se trata de dominar dichas técnicas y del conocimiento del medio próximo al adulto para su correcta inserción en él. Como núcleos temáticos se contemplarían la salud, la alimentación, el consumo y la vivienda.

En el **Ciclo II** el **objetivo sería afianzar las técnicas instrumentales, incorporar y desarrollar otras técnicas de trabajo intelectual, y que el alumno sea capaz de analizar la realidad laboral y sus relaciones con el mundo del trabajo**, dada su importancia como desarrollo personal, como utilidad social y como necesidad económica.

Finalmente, en el **Ciclo III** se **pretendería conseguir que el adulto llegue al conocimiento, análisis y valoración de la realidad circundante y su participación social**. La utilización correcta de técnicas de trabajo y el desarrollo del juicio crítico, con el dominio de los instrumentos necesarios para ello, serán la meta final para este ciclo y también la del sector común u obligatorio.

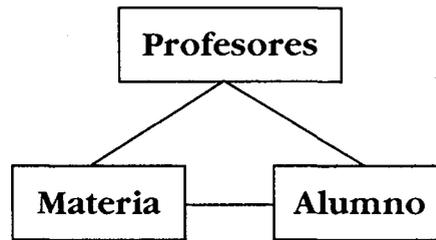
**Módulos y unidades:** Cada ciclo se dividiría en tres módulos, cada uno de los cuales debe responder a un tipo de necesidades del adulto. Los módulos deben de tener una entidad en sí mismos, como unidades amplias de aprendizaje. El alumno puede trabajar sobre cuantos desee. La única condición que debe imponerse es que lo haga de modo correlativo (1, 2...) debido a que las materias instrumentales (Lenguaje y Matemáticas) se desarrollarían en sentido cíclico y con una secuenciación lógica.

Cada módulo comprenderá, a su vez, varias unidades que responderán a situaciones de aprendizaje más específicas. En el siguiente cuadro tipo mostramos toda la estructura del currículum, a nivel básico.

### *3.4.2. Sector de formación para la realización personal y laboral*

En este sector el **objetivo a conseguir sería el que el adulto alcance una serie de conocimientos y destrezas que sirvan para completar el sector obli-**

**ENSEÑANZA      RELACIÓN ENTRE ESTC.**



	<b>Enseñanzas Tradicional</b>	<b>Nuevos modelos</b>
<b>Profesor</b>	– Dador exclusivo de contenidos – Relación autoridades	– Orientador en cuanto a contenidos – Relación más cercana al alumno
<b>Materia</b>	– Contenidos terminados – Importan sólo los conocimientos – Importancia del orden de la disciplina curricular	– Contenidos a elaborar – Importan otros contenidos además de éstos – importancia del orden en el que éste se aprende
<b>Alumno</b>	– Importa su capacidad de asimilación – Se le considera individual – Es más bien pasivo	– Es no sólo asimilador – Es miembro de grupo – Es más bien activo

**gatorio, bien sea para dar satisfacción a necesidades culturales de los adultos, bien para llenar lagunas de conocimientos académicos** producidos en aquel por motivos de tratamiento interdisciplinar.

Este sector nos permite que el adulto participe en la selección de su aprendizaje, eligiendo los cursos que desee, aunque algunos tengan carácter obligatorio para todos aquellos cuyo objetivo final es el acceso a niveles superiores de enseñanza. Propicia la participación a niveles locales y autonómicos, dando la posibilidad a las Comunidades Autónomas de elaborar cursos según sus peculiaridades. Todo ello da una nueva dimensión a la educación de personas adultas, adaptándose a los intereses de éstos y partiendo de su experiencia cultural.

Los **objetivos** principales para este **sector** serían:

- Completar el sector obligatorio
- Dar información y expectativas sobre el campo sociolaboral
- Ampliar las posibilidades de ocupación del tiempo libre para una realización personal.

La estructuración de este sector comprendería básicamente tres bloques: **académico, ocupacional y sociocultural**. Cada uno de ellos se organizaría en cursos o módulos de los que cada adulto puede elegir aquellos que mejor se adapten a sus intereses y capacidades. Puede ser cursados paralelamente a los del sector común u obligatorio a partir del Ciclo II, a causa de la exigencia del dominio de las técnicas instrumentales, conseguidas en el primer ciclo.

### 1) **Bloque académico**

Comprenderá los contenidos de materia que precisan un mayor desarrollo para aquellos adultos que desean seguir estudios a nivel superior y que no han sido incluidos en el sector básico por razones de tipo metodológico. La flexibilidad que caracteriza a este currículum permitirá incorporar en este bloque las innovaciones que se produzcan en otros niveles superiores, adaptados al básico. Se incluirían aquí módulos de idioma y otras materias como Matemáticas, Física y Química, Literatura e Historia. Evidentemente estos módulos no tendrían un tratamiento interdisciplinar debido a su finalidad.

### 2) **Bloque ocupacional**

Pretendería contribuir a la formación e información del adulto para que consiga un desenvolvimiento adecuado en el mundo laboral, habida cuenta de las implicaciones personales y sociales que éste conlleva.

3) **Bloque Sociocultural** (Ocio y tiempo libre) Los objetivos de este bloque se cifran en el desarrollo de actitudes y aficiones, según las capacidades personales de cada adulto para la utilización del tiempo libre de forma creativa y proporcionadora de satisfacción y desarrollo personal. Así se trata de:

- Generar actitudes positivas y de disfrute del tiempo libre
- Potenciar el trabajo en grupo
- Desarrollar procesos de organización y participación popular en su Comunidad
- Atender las necesidades lúdico-formativas del adulto

## 4. LOS MEDIOS

### 4.1. *Médios técnicos*

Consideramos como medios técnicos a los materiales didácticos de todo tipo que van a ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este punto del currículum hay que establecer diferencias entre enseñanza a distancia y enseñanza presencial.

#### a) Material impreso

Dentro de éste hay que distinguir entre material diagnóstico y material instruccional. **El material diagnóstico** está destinado a orientar al adulto en relación a su entrada en el sistema, a fin de que se sitúe en el ciclo o módulo que le corresponda. También tiene como función evidenciar aquellas lagunas de conocimientos básicos o destrezas instrumentales que debe dominar para poder cursar otro ciclo superior, en caso de elegirlo.

**El material instruccional** proporciona contenidos y actividades de aprendizaje, organizados en módulos y unidades. Con éstas se trataría de suplir en parte la función del profesor. Por ello, son a la vez portadoras de contenidos, guía de estudio, elemento motivador y cuaderno de trabajo del alumno, con actividades de autoevaluación. Deben ser concebidas como un medio de autoaprendizaje.

#### 2) Material tecnológico

Como apoyo al material impreso debería de contarse además con otros medios como: teléfono, casete, ordenador, sin olvidarnos de la posible utilización de la radio y la TV y la realización de videocasete que podrían reemplazar en ocasiones al material impreso. Así como también la televisión y el vídeo interactivos.

### 4.2. Medios humanos

Constituidos especialmente por el personal docente y no docente. El personal docente estaría formado por el que presta sus servicios en los centros específicos, cuya labor principal consistiría en la elaboración de los materiales, tutorización y orientación del alumnado, guía del aprendizaje. Además podría existir la figura del profesor-tutor, cuya función principal y única sería la tutorial

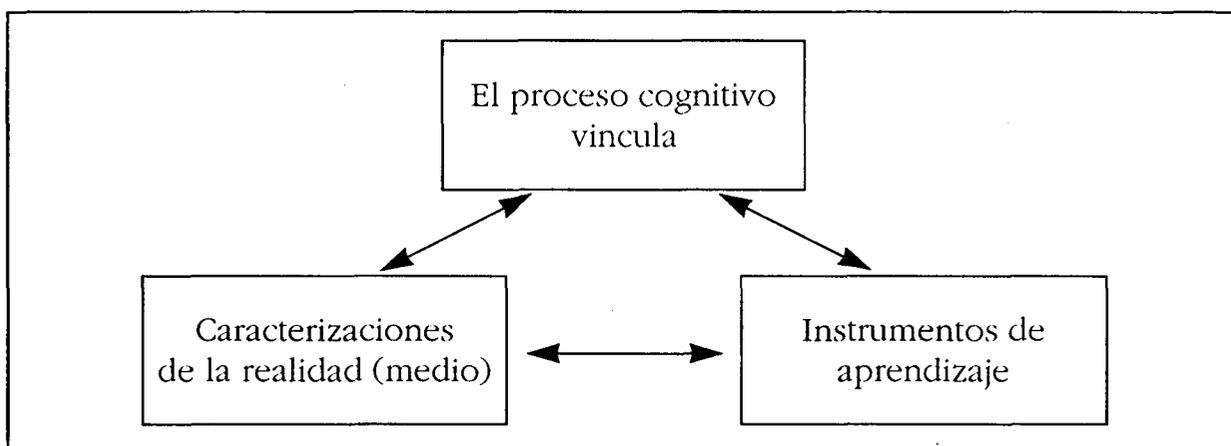
## 5. METODOLOGÍA

Del modelo expuesto se deduce que la metodología más acorde al mismo debe comprender los siguientes rasgos:

- Activa
- Participativa (investigación participativa)
- Enraizada en la realidad cotidiana

Basada en:

- el grupo es el núcleo de aprendizaje
- La organización espacio temporal debe estar adecuada a los fines-metas y estructura de la Educación de Personas Adultas.



## 6. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación deberá tener dos características principales: **continua y formativa**. Considerada la evaluación como un proceso, se va acumulando información del alumno por parte del tutor, que lo recoge en determinados momentos de tiempo, a fin de conocer en ellos el punto del proceso en que se halla el alumno. Puede así proceder a la retroalimentación o a la reconducción del proceso si fuese necesario.

Los momentos evaluativos serían básicamente tres: **inicial, procesual y final**. La evaluación **inicial** tiene una función diagnóstica y servirá para determinar el nivel de entrada del alumno al sistema. La evaluación **procesual** se realizará sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y pretendería como objetivos el ser **analítica, continua y acumuladora** de datos para la toma de decisiones, determina el punto en el que se halla el alumno en su aprendizaje, esto se concreta a través de actividades de auto y heteroevaluación. Las primeras permitirían al alumno controlar su aprendizaje, ejerciendo así una función motivadora. Las actividades de heteroevaluación serán revisadas por el profesor, que servirían como medio de conocer mejor el proceso del alumno y le facilitarían un ejercicio eficaz de la acción tutorial.

Las valoraciones acumuladas van a formar parte de la valoración global final, juntamente con el resultado de una prueba final obligatoria por cada módulo de aprendizaje.

La evaluación será modular en coherencia con todo el sistema. El proceso descrito se desarrollará en cada uno de los módulos. Superado éste, el alumno recibe un crédito a efectos de la obtención de la titulación básica.

La flexibilidad y apertura del currículum se evidencia una vez más. El alumno puede elegir el número de módulos que desee cursar y el momento en el que él decide presentarse a la prueba. Se impone una única condición: que la elección de los módulos lleve un orden correlativo, por motivo del tratamiento de las destrezas instrumentales en ellos. Este sistema de evaluación conlleva una serie de cambios estructurales en la institución. Uno de ellos la implantación de la matrícula abierta.

**Panel de módulos. Sector de Formación Instrumental**

<b>C I C L O  I</b>	<b>Módulo 1 La Persona</b>	<b>Módulo 2 Comunicación</b>	<b>Módulo 3 Medio Social</b>
	1.- El cuerpo humano. 2.- La alimentación. 3.- La salud. 4.- La persona.	1.- Medio con los que me comunico. 2.- Prensa, radio y TV 3.- Un medio de comunicación excepcional: el libro. 4.- Otros medios de comunicación personal: pintura, escultura y arquitectura.	1.- Vivienda, calle, barrio. 2.- Localidad, municipio, Ayuntamiento. 3.- Paisaje y clima. 4.- El ecosistema: patrimonio de todos.

<b>C I C L O  II</b>	<b>Módulo 1 La Persona</b>	<b>Módulo 2 Comunicación</b>	<b>Módulo 3 Medio Social</b>
	1.- Fases de la vida. 2.- Educación para el encuentro y la convivencia. 3.- Sistema sanitario. 4.- Salud e higiene en el trabajo.	1.- Lenguas y dialectos. 2.- Prensa, radio y TV autonómica. 3.- Otros códigos de comunicación. 4.- La música: comunicación artística.	1.- Vivimos, somos y estamos. 2.- Servicios comunitarios. 3.- Estado autónomo. 4.- Las autonomías.

<b>C I C L O  III</b>	<b>Módulo 1 La Persona</b>	<b>Módulo 2 Comunicación</b>	<b>Módulo 3 Medio Social</b>
	1.- En grupo, en comunidad. 2.- Comunidad y salud. 3.- Comunidad y creencias. 4.- Comunidad y ocio.	1.- Mitos, líderes y pueblos. 2.- Ideología y comunicación. 3.- El teatro como forma de expresión y comunicación. 4.- El cine como síntesis global de comunicación y expresión.	1.- Un país en un lugar. 2.- País, historia de un grupo. 3.- País político. 4.- España ante la CEE.

### ESTRUCTURA CURRICULAR DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

SECTORES FORMATIVOS	CICLO I	CICLO II	CICLO III	T R A T A M I E N T O  M E T O D O L Ó G I C O  I N T E R S E C T O R I A L
<b>SECTOR DE FORMACIÓN BÁSICA INSTRUMENTAL</b>	Primera Fase: Alfabetización Inicial Segunda Fase: Post-alfabetización	Afianzamiento y consolidación de aprendizajes instrumental. (Área de Comunicación, matemáticas, educ. medio-ambiente y CC. Sociales)	Trabajar contenidos académicos mínimos que conlleven la adquisición de titulación	
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN GLOBAL O INTERDISCIPLINAR</b>				
<b>SECTOR DE FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN PERSONAL Y LABORAL</b>	<p style="text-align: center;"><b>FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN PERSONAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la salud</li> <li>- Educación para el consumo</li> <li>- Educación participativa y acción comunitaria</li> <li>- Conocimientos de las organizaciones sociales</li> <li>- Educación para la democracia</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>FORMACIÓN OCUPACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Talleres que sirven de centro de interés a la formación instrumental: corte y confección, dramatización, literarios, gastronomía, recuperación de tradiciones...</li> <li>b) Talleres académicos (idiomas, Física y Química...)</li> <li>c) Talleres de divulgación ocupacional</li> <li>d) Talleres de adquisición de destrezas profesionales (fontanería, electricidad, informática...)</li> <li>e) Talleres lúdicos recreativos o creativos (bailes populares, carnavales)</li> </ul>			
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	CURSOS MONOGRÁFICOS - PROYECTO BACHILLERATO PARA ADULTOS - PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL - PROYECTO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS			

BIBLIOGRAFÍA

- BENEDITO, V. (1987), *Introducción a la Didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular*, Barcanova, Barcelona, 226 pp.
- BLANCO PRIETO, F. (1990), *Evaluación Educativa. Marco-concepto-modelo*. Distribuidor Librería Cervantes, Salamanca, 186 pp.
- BLOOM, B. y otros, (1971), *Taxonomía de objetivos de la educación*, Buenos Aires, Ateneo.
- CIRIGLIANO, C. (1976), *Perspectivas en Educación de Adultos (OEA)*, 21, 71-77
- COLL, C. y otros (1988), *El marco curricular en una escuela renovada*, MEC-Ed. Popular, Madrid, 118 pp.
- COLL, C. (1989, 4ª ed.), *Psicología y currículum*, Laia, Barcelona, 174 pp.
- CONTRERAS, D. (1990), *Enseñanza, Currículum y profesorado*, Akal, Madrid, 260 pp.
- COUNA (1977), *Proyecto de la Universidad Nacional Abierta*, Caracas, UNA.
- DE CASTRO CARDOSO, D. (1990), *Legislación Escolar*, Amarú, Salamanca, 79 pp.
- EGGLESTON, J. (1980), *Sociología del currículo escolar*, Troquel, Buenos Aires.
- ELLIOT, J. (1990), *La investigación-acción en la educación*, Morata, Madrid, 331 pp.
- ESCOTET, M.A. (1987), *Revolución en la educación o revolución en el aprendizaje*, Universi-  
tas 2000, 11, 1, 15-34.
- ESCOTET, M.A. (1982), *Educación Permanente...* Congreso sobre medios no convencionales de enseñanza, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, 93-108.
- ESCOTET, M.A. (1981) *Educación Superior a distancia frente al paradigma de instrucción y formación*, en Peñalver, L.M. y Escotet, M.A. (eds.). *Teoría y praxis de la Universidad a Distancia*, Caracas, Ed. FEDES, 99-119.
- ESCUIDERO MUÑOZ, Juan M. (1981), *Modelos didácticos*, Oikos-tau, Barcelona, 168 pp.
- FERNÁNDEZ, J.A. (1989), *La educación de las personas adultas, Proyectos integrados*. Revista del Programa Regional de Educación de Adultos, núm. 2, Murcia, junio de 1989, pp. 5-16.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. y FERNÁNDEZ HUERTA, J. (1985, 2ª ed.), *Didáctica 2* (Curso de Adaptación), UNED, Madrid, 624 pp.
- FERNÁNDEZ-SARRAMONA-TARÍN (1988, 8ª ed.), *Tecnología didáctica. Teoría y práctica de la programación escolar*, CEAC, Barcelona, 349 pp.
- FROUFE QUINTAS, S. y ROMERO MUÑOZ, A. (1988, 2ª ed.), *Proyecto pedagógico. Diseño y práctica*. Gráficas Puerto, Huelva, 343 pp.
- GARCIA RAMOS, J.M. (1989), *Bases pedagógicas de la evaluación. Guía práctica para educadores*, Síntesis, Madrid, 176 pp.
- GERVILLA, A. (1988, 2ª ed.), *Proyecto educativo de carácter curricular*, Magisterio Español, Madrid, 246 pp.
- GERVILLA, A. (Coord.) (1988, 2ª ed.), *El currículum. Fundamentación y modelos*, Innovare Málaga, 310 pp.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1981), *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*, Anaya, Madrid, 238 pp.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1985, 3ª ed.), *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*, Morata, Madrid, 176 pp.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1988), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Morata, Madrid, 415 pp.

- GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1983), *La enseñanza: su teoría y su práctica*, Akal, Madrid, 482 pp.
- GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata, Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA T. y ESCUDERO MUÑOZ, J.M. (1987), *Innovación educativa: teorías y procesos de desarrollo*, Humanitas, Barcelona, 174 pp.
- GRUNDY (1993), *Producto o praxis del currículum*, Morata, Madrid.
- D'HAINAUT, L. (1985), *Objetivos didácticos y programación*, Oikos-tau, Barcelona, 414 pp.
- HERNÁNDEZ, P. (1989), *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*, NARCEA-ICE, Universidad de La Laguna, Madrid, 350 pp.
- KIRK, G. (1989), *El currículum básico*, Paidós-MEC, Madrid, 110 pp.
- KRATHWOHL, David R. y otros (1979, 3ª ed.), *Taxonomía de los objetivos de la educación* (tomo II. Ámbito de la afectividad), Marfil, Alcoy, 234 pp.
- DE LANDSHEERE, V. y GILBERT (1977), *Objetivos de la educación*, Oikos-tau, Barcelona, 316 pp.
- LOUGHKIN, C.E. y SUINA, J.H. (1987), *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*, Morata-MEC, Madrid, 270 pp.
- LUNDGREN, V.P. (1993), *Teoría del currículum y escolarización*, Morata, Madrid.
- MARTÍNEZ SANTOS, S. (1989), *Estructura curricular y modelos para la innovación*, Nieva, Madrid, 266 pp.
- MEDINA RIVILLA, A y SEVILLANO GARCÍA, M<sup>a</sup>.L. (coord.) (1990), *Didáctica-Adaptación. El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación* (2 vol.), UNED, Madrid, 859 pp. y 620 pp. respectivamente.
- MENA MERCHÁN, B., (1990), *Educación Permanente y Promoción Cultural Comunitaria*, Ed. Promolibro, Colección Renovación Pedagógica, Valencia,
- (1989), *La eficacia en la Educación de Adultos (Metodología práctica)*, Editorial Escuela Española, Colección Práctica Educativa, Madrid.
- (1997), *Didáctica y Currículum escolar*, Editorial Anthema, Colección Magister, Salamanca, 272 pp.
- (1996), *Didáctica y Nuevas Tecnologías para la Educación*, Editorial Escuela Española, Madrid, 223 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1986), *Libro Blanco de la Educación de Adultos*, Madrid, MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE)*, Madrid, MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Ley Orgánica al derecho de la Educación (LODE)*, Madrid, MEC
- NERICI, I.G. (1973), *Hacia una didáctica general dinámica*, Kapelusz, Buenos Aires, 541 pp.
- NISBET, J. y SHUCKSMITH, J. (1987), *Estrategias de aprendizaje*, Santillana, Madrid.
- NOVAK, J.D. (1988), *Teoría y práctica de la educación*, Alianza, Madrid.
- O.E.I., *Programas de Educación de Adultos. Monografías*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la OEI, 186-87.
- O.E.I.-EDA/3, (1981) *Alternativas metodológicas para el desarrollo de la Educación de Adultos*, Eugenio Rodríguez Fuensalida, Madrid, mayo de 1981, pp. 111 y ss.
- DE PABLOS PONS, J. (Ed.) (1988), *El trabajo en el aula. Elementos didácticos y organizativos*, Alfar, Sevilla, 305 pp.
- PÉREZ GÓMEZ, A. y ALMARAZ, J. (1981), *Lecturas de aprendizaje y enseñanza*, Zero, Madrid, 499 pp.

- POZO, J.I. (1989), *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Morata, Madrid, 286 pp.
- DEL POZO PARDO, A (1980, 2ª ed.), *La Didáctica hoy*, Santiago Rodríguez, Burgos, 590 pp.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L. (1980), *Didáctica General. Objetivos y evaluación*, Cincel-Kapelusz, Madrid, 432 pp.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L. (1985), *Currículum, acto didáctico y teoría del texto*, Anaya, Madrid, 187 pp.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L. y BELTRÁN DE TENA, R. (1983), *La programación del curso escolar*, Escuela Española, Madrid, 107 pp.
- ROSALES, C. (1981), *Criterios para una evaluación formativa*, Narcea, Madrid, 188 pp.
- ROSALES, C. (1988), *Didáctica. Núcleos fundamentales*, Narcea, Madrid, 240 pp.
- ROSALES, C. (1990), *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*, Narcea, Madrid, 253 pp.
- SOLER GIL, María N. (1988), *Cómo elaborar un proyecto curricular*, Hogar del Libro, Barcelona, 175 pp.
- STENHOUSE, L. (1987, 2ª ed.), *Investigación y desarrollo del currículum*, Morata, Madrid, 310 pp.
- TABA, H. (1980, 5ª ed.), *Elaboración del currículo*, Troquel, Buenos Aires, 662 pp.
- TITONE, R. (1974, 5ª ed.), *Metodología Didáctica*, Rialp, Madrid, 667 pp.
- WHEELER, D.K. (1976), *El desarrollo del Currículum escolar*, Narcea, Madrid, 343 pp.
- ZABALZA, M.A. (1989, 3ª ed.), *Diseño y desarrollo curricular*, Narcea, Madrid, 310 pp.